

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

### Se avecina el fracaso de la Conferencia de Uxda

La solidaridad francoespañola es absoluta frente a la equívoca actitud de los rifeños

#### IMPRESIONES

Una gran parte del Consejo celebrado anoche la destinó el presidente a dar cuenta a sus compañeros de Gobierno de la situación en Marruecos. La penetración de las Delegaciones francesa y española es en estos momentos absoluta, así como la irreductibilidad de los delegados rifeños a acceder a algo muy interesante de lo que se pide.

Las Delegaciones francesa y española consideraron procedente una consulta con sus respectivos Gobiernos, y la evacuaron, en efecto, después de sostener un amplio cambio de impresiones, en el que se demostró de nuevo la solidaridad absoluta de ambas naciones y su idéntica visión del problema. Para la negociación formal son precisas las garantías señaladas, únicas que pueden convencernos de la buena fe de los rebeldes. Francia y España han llegado al límite de las concesiones con un amplio espíritu de conciliación y un deseo ferviente de paz. Ni pueden consentir que se malogren sus sacrificios ni tolerar que las dilaciones acumuladas por los negociadores rifeños impidan en el plazo señalado la acción necesaria para concluir con la rebeldía.

Los rifeños proceden, según tenemos previsto, de mala fe y con más propósito de aprovecharse de las ventajas de un armisticio que le dé un momento de respiro en su crítica situación que de ir a una paz que tanto les beneficiaría; véase por la nota del Estado Mayor francés cómo los rebeldes se aprovechaban del silencio de la Artillería.

Es interesante el comentario que a la situación del momento hace «A B C»: «Las conversaciones de los delegados españoles y franceses con los rifeños—dice—tienen un plazo fijo, que se va a cumplir inexorablemente. De modo que cualquiera maniobra de dilación y engaño por parte de Abd-el-Krim y de sus mentores diplomáticos está frustrada de antemano. Téngase en cuenta el antecedente para recibir sin sorpresa las impresiones, cada día más desfavorables, que transmite el telégrafo y que confirma la versión oficiosa sobre los tratos con los moros. En este asunto la única sorpresa posible hubiera sido el éxito inmediato de las conversaciones, la sincera prestación de los rebeldes a la causa de la paz. Con cualquier desenlace, el Gobierno de España tenía que salir satisfecho. Su mayor satisfacción, la que no tendrá, según parece, hubiera sido equivocarse en el juicio desconfiado con que se dispuso a los tratos y encontrarse con una paz que no esperaba. Tiene la satisfacción menor de haber acertado en sus previsiones y de haber evitado con su conducta peligros considerables.

La monnetánea discrepancia que se hizo pública en el primer cambio de impresiones de los Gabinetes de Madrid y París, puso de manifiesto, bien definida, la actitud del Gobierno de España. Logrado el acuerdo fácilmente, porque imponía el supremo interés de la alianza, el punto de vista español, integradamente aceptado por el Gobierno francés, resultó en absoluta coincidencia con el dictamen de la Prensa más autorizada de Francia, de la más influyente y atendida en las cuestiones internacionales y coloniales. Vino a corroborarlo igualmente la opinión de los elementos militares de la zona francesa. Y ahora el curso de la negociación son los rifeños, la táctica evidente que siguen de discutir, consultar, entretener, ganar tiempo, sin concesiones aceptables, sin

cerrar tampoco las negativas para prolongar el juego, demuestran qué imprudente y gravoso error hubiera sido ir a los tratos sin las precauciones que recomendó el Gobierno de España.

Es oportuno puntualizar todo esto cuando se acerca el fracaso previsto de la maniobra rifeña.

#### Sin novedad en nuestra zona

Anoche facilitaron en la Presidencia el siguiente parte: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

#### Una nota del Estado Mayor francés

LARACHE. — El Estado Mayor del sector de Fez ha facilitado a la Prensa un comunicado que no deja de tener gravedad. Dice así:

«En todo el centro del sector de Fez los rifeños construyen trincheras y establecen puestos importantes cerca de nuestras líneas, entre ellos, uno en Chafsal, donde hay concentrados actualmente cerca de 700 fusiles enemigos. Dada el silencio que reina estos días por parte de nuestra Artillería, los rebeldes van acercándose a las líneas de nuestras posiciones avanzadas, apretando insensiblemente el cerco.»

#### DESDE CARTAGENA

### El crucero "Buenos Aires"

CARTAGENA. — El comandante del crucero argentino «Buenos Aires» sale hoy en el tren correo para Madrid, con objeto de efectuar las visitas oficiales de despedida.

Regresará el domingo a esta población, para emprender durante la noche del mismo el viaje de regreso a la Argentina.

Los jefes y oficiales del «Buenos Aires» visitaron la Constructora Naval, cuyos talleres recorrieron detenidamente, elogiando todos los servicios.

Después estuvieron viendo las obras en construcción de los buques de guerra, entre ellos el destructor «Churrueta», ya terminado, y de cuyo tipo proyecta la Argentina construir varios.

Al mediodía regresó de efectuar pruebas el destructor «Churrueta», a bordo del cual iban los oficiales del «Buenos Aires», el personal técnico de la Constructora, el alcalde, y otras autoridades y representaciones diversas.

Las pruebas, que duraron dos horas bajo la dirección del delegado de la Constructora Naval, dieron excelente muestra de las condiciones marineras del nuevo buque, así como de sus máquinas.

Se llegó a una velocidad de 35 millas.

Después la Constructora Naval ofreció un banquete a las autoridades y a los marineros argentinos.

#### El domingo en Alcalá de Henares

### Anuncio de un discurso interesante

El próximo domingo después de asistir al acto de la entrega de la bandera que el Ayuntamiento de Madrid regala a los Somatenes de Castilla, ceremonia que se celebrará en el paseo de coches del Retiro, marchará a Alcalá de Henares el marqués de Estella.

Se le prepara allí un gran recibimiento. A la una y media se celebrará en el Ayuntamiento el solemne acto de entregar al jefe del Gobierno el título de hijo adoptivo de Alcalá de Henares.

Después, la Unión Patriótica obsequiará al presidente con una clásica paella, terminada la cual, el conde de Canga-Arquelles, pronunciará un discurso, como jefe local de la Unión Patriótica.

El marqués de Estella ha anunciado que hablará, proponiéndose hacer algunas interesantes manifestaciones en relación con el desenvolvimiento de la vida española.

Termina el comunicado diciendo que grandes refuerzos rifeños, salidos de diversas regiones de la zona insubmisa, siguen llegando a las proximidades de las líneas francesas de enfrente del sector centro de Fez.

#### Francia y España, de completo acuerdo

Comunica el «Petit Parisien» que la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha escuchado al presidente del Consejo y ministro de Negocios, Briand, el que ha declarado una vez más el completo acuerdo existente entre Francia y España en lo que concierne a las negociaciones actualmente en curso con la Delegación rifeña, poniendo al corriente a la Comisión de todo cuanto a este asunto se refiere.

El presidente del Consejo añadió que Francia no quiere ser burlada ni tampoco contribuir a asentar el prestigio del cabecilla rifeño.

El domingo por la mañana llegará probablemente a Madrid, de paso para Marruecos, el residente de la zona francesa, monsieur Steeg.

Acompañan al ex ministro del Gobierno vecino su esposa y su secretario particular.

Monsieur Steeg se detendrá un par de días en Madrid para cumplimentar a Rey y entrevistarse con el Gobierno y la Dirección general de Marruecos y Colonias.

El conde de Peretti de la Roca se entrevistó ayer nuevamente con el director general de Marruecos y Colonias, señor Gómez Jordana.

El general Jordana, después de la entrevista, se trasladó al ministerio de Guerra para despachar con el jefe del Gobierno.

#### UN ANIVERSARIO

### El Cuerpo de Telégrafo

Para conmemorar el LXXI aniversario de la creación de Telégrafos, los funcionarios de este Cuerpo celebraron ayer diversos actos.

Por la tarde se reunieron en fraterno banquete, que presidió el director general de Comunicaciones.

#### UNA NOTA OFICIOSA

### El horario de verano

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«El anticipo de una hora dispuesto en el Real decreto de la Presidencia de Consejo de ministros de 9 del corriente ha dado lugar a una serie de consultas e intentos de modificación de determinados servicios que estaban establecidos por la costumbre en gremios o agrupaciones desconocidas por el público, y como consentir esto sin previa resolución de solicitud que permita considerar la conveniencia de innovación que se demanda daría lugar a una serie de trastornos que entorpecerían los efectos que por la citada soberana disposición se busca para el bien público, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por ninguna autoridad se consienta los expresados cambios de horario respecto a espectáculos, despacho, venta u otros semejantes sin que recaiga la oportuna medida de carácter general dictada por el ministro correspondiente, siendo asimismo voluntad de Su Majestad que a los contratadores les sean aplicadas en vía gubernativa las sanciones correspondientes, sin perjuicio de las penas en que pudieran incurrir por resistencia al cumplimiento de las órdenes de la autoridad.»

### Los tripulantes de un hidroavión

LISBOA. — Los tenientes aviadores portugueses Moreira Campos y Neves Ferreira, que emprendieron el vuelo en hidroavión el martes por la mañana con dirección a Madera y las Azores fueron recibidos por un buque pesquero, no lejos de Santa Cruz, aunque el despacho no lo concreta, parece referirse a Santa Cruz de Tenerife—ayer a las nueve de la mañana. Los aviadores fueron trasladados sanos y salvos a Madera.

#### EN LA CAMARA FRANCESA

### Se aprueban los créditos de guerra

PARIS. — Esta tarde, en la Cámara de Diputados al iniciarse la discusión del presupuesto general, devuelto por el Senado, hizo el ministro de Hacienda una breve declaración acerca de la crisis de los cambios, en contestación a una pregunta formulada sobre el particular por el diputado socialista Sr. Aurio.

El Sr. Peret, después de estudiar las causas que han motivado la tensión en los cambios, hizo resaltar que la baja experimentada desde ayer por las divisas extranjeras se ha producido naturalmente, en consecuencia alguna del Gobierno francés.

Después de aprobarse los presupuestos particulares de Hacienda, Justicia, Instrucción y Marina, se entabló un debate sobre los créditos pedidos por el ministro de la Guerra para la convocatoria de las reservistas y la reorganización de los cuadros de instrucción.

Se presentó una moción pidiendo fueran reducidos esos créditos; el ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, la impugnó, planteando la cuestión de confianza y siendo desechada la moción por 366 votos contra 168.

Quedaron, pues, aprobados esos créditos, y además todos los artículos que han sido quedados desechados del presupuesto de Guerra, entre ellos los concernientes a Marruecos y Siria.

#### EL VUELO DEL «PLUS ULTRA»

### Conferencia del capitán aviador Ruiz de Alda

En el teatro de la Princesa dió anoche su anunciada conferencia el capitán Ruiz de Alda ante un público numeroso, entre el que se encontraban los señores marqués de Estella, Sánchez Guerra, comandante Franco, teniente de navío Durán, comandante Kindelán y otros jefes y oficiales de Aviación.

Al aparecer en el escenario el tripulante del «Plus Ultra», estalló una clamorosa ovación, que se prolongó durante largo rato.

Comenzó el disertante diciendo que de la guerra de Marruecos ha salido un plénet de hombres intrépidos, con deseos de expansión. De estos son los tripulantes del «Plus Ultra».

La idea del vuelo se debió a una iniciativa del comandante Franco, quien consintió el aparato merced a la circunstancia de que para las operaciones de Alhucemas se mandaron construir cuatro del mismo modelo, llegando con tiempo, siete, y el cuarto, o sea el «Plus Ultra», cuando ya las operaciones se habían regularizado, destinándose entonces al vuelo Palos-Buenos Aires.

En los primeros momentos se pensó que el observador fuese el capitán Barberán, pero éste, por motivos de índole particular, se separó de la Aviación, designándose entonces el comandante Franco al comandante.

Seguidamente pasó a tratar de la importancia trascendental para España del vuelo, diciendo que éste no fué nunca una prueba deportiva.

Refirióse luego a las incidencias del vuelo.

A continuación expuso el grandioso recibimiento que se les tributó en América, especialmente en Montevideo.

Terminó diciendo que el mayor premio a que aspiran los tripulantes del «Plus Ultra» es a que cada español contribuya a que se realice el proyecto de línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires, de que es autor el comandante Herrera.

Las últimas palabras del disertante fueron acogidas con una ovación.

No se devuelvan las originales, aunque no se publiquen.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

#### CHOQUE DE TRENES EN GERONA

### El expreso de Francia con un mercancías

BARCELONA. — En la estación de Llaná, de la provincia de Gerona, al entrar el expreso de lujo procedente de Francia, chocó con un tren de mercancías que se hallaba detenido en la estación.

Del choque, que fué horroroso, resultaron cuatro muertos y seis heridos.

Los muertos fueron Juan Llijé, Pascual, ex diputado regionalista, fabricante de vidrio; y una de Francia acompañando a su nuera, señora de Llijé, que resultó también herida de consideración.

Otro de los muertos es Juan Bernals, de Marsella, que quedó horriblemente destrozado.

También resultó muerto el señor Revault, súbdito francés.

El cuarto muerto fué el conductor del tren de mercancías, Félix Lampea.

Todos los muertos fueron extraídos de entre las astillas de los vagones.

Los heridos fueron seis, siendo el de más consideración la citada señora doña Adela Lobo Llijé.

Han resultado heridos además un agente de Aduanas llamado Julivet, otros dos pasajeros y el conductor del tren expreso y fogonero del mismo.

A las cinco y treinta y cinco de la tarde llegó a la estación de Francia el tren especial que se formó para recoger a los pasajeros ilesos o levemente heridos del choque.

El convoy estaba formado por una máquina, un furgón de cabeza, dos coches de pasajeros y furgón de cola.

En la estación de Francia tuvo lugar una triste escena al llegar a ella, para esperar a su padre, los hijos del señor Llijé.

#### EL VUELO MADRID-MANILA

### Llegada a Bangkok

El ministro de Estado manifestó ayer al salir del Consejo celebrado en la Presidencia que los aviadores españoles habían llegado a Bangkok a las cuatro y veinte de la tarde.

Esta hora se refiere, sin duda, a la del meridiano de Greenwich, toda vez que los capitanes Loriga y Gallarza salieron de Rangún a las seis y cuarenta minutos de la mañana.

BANGKOK. — Procedentes de Rangún, han llegado, sin novedad, los aviadores españoles capitanes Gallarza y Loriga.

El recibimiento en Manila será grandioso.

MANILA. — Continúan los preparativos para recibir a los capitanes Gallarza y Loriga, cuyo vuelo ha despertado aquí tan gran expectación y entusiasmo.

Los aviadores españoles serán brillantemente recibidos y espléndidamente agasajados.

Llegan numerosas delegaciones de las entidades españolas de estas islas.

Entre los festejos que se organizan figura una gran recepción que la Aviación militar norteamericana prepara en obsequio de los aviadores. Una escuadrilla de 20 aeroplanos de dicha nacionalidad saldrá a una distancia de 100 millas al encuentro de los aviones de Loriga y Gallarza. Desde allí regresarán escoltando a los mismos.

### Hacia el Polo Norte

PARIS. — Dicen de Moscú que el dirigible «Norge» saldrá, probablemente mañana del aeródromo de Trozki, en Leningrado, dirigiéndose a Spitzberg.

Desde este punto, sólo le faltarán quince horas de vuelo para alcanzar el Polo Norte.

Aunque los miembros de la expedición tienen gran confianza en su resultado, Hervey, no obstante, viviere para seis meses, así como también trineos y perros.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Por la tarde, a las seis, se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando sus deliberaciones a las diez menos cuarto de la noche.

El primero en salir fué el marqués de Estella, quien dirigiéndose a los periodistas dijo:

Consejo hoy, mañana y pasado... domingo, discurso—interrumpió un periodista.

Discurso—contestó el presidente—y que será sonado. Plantearé una porción de problemas del momento actual, del pasado y del porvenir. Tengo muchas cosas que decir.

Poco después, el ministro de Hacienda daba la siguiente referencia:

El señor presidente dió cuenta de la marcha de las negociaciones que se siguen en Marruecos y de varios expedientes de Marina, remitidos por el ministro del ramo, que continúa enfermo.

El de Estado dió cuenta de la marcha satisfactoria de las negociaciones que siguen para la conclusión del Tratado de conciliación y arreglo judicial con Francia e informó al Consejo acerca de los proyectos de los ferrocarriles entre Pamplona y Almidés, en la frontera francesa, y entre Plasencia y Portugal. Proyectos ambos que por su carácter internacional requieren acuerdo con los Estados vecinos.

Asimismo entregó la ponencia que el Consejo le había encargado sobre la petición de anticipo reintegrable de pesetas 1.500.000, hecha por la Compañía Española de Colonización, acordando el Consejo, de acuerdo con la ponencia, desestimar la indicada petición.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de trámite, entre ellos de varias recompensas.

También se aprobaron algunos expedientes de Hacienda, entre ellos, uno concediendo transferencia de 2.300.000 pesetas para el Patronato de circuitos de carreteras de firmes especiales.

Se aprobó un proyecto de Real decreto modificando un artículo de las Ordenanzas de Aduanas y ponencia relativa a la adquisición de tabaco en las islas Canarias por la Compañía Arrendataria.

El ministro de Fomento sometió al Consejo otros varios expedientes de su departamento, entre ellos, uno sobre las obras para la construcción de un muelle de fábrica para el puerto de Huelva, importante 9.876.524 pesetas, y otro autorizando la ejecución, por administración, de obras de encauzamiento en el Guadalfeo (Rambla Voldizán), por su presupuesto de pesetas 239.832,27, y el presupuesto del Consejo Superior Ferrovionario hasta el 31 de diciembre próximo.

Se aprobó también el Reglamento orgánico a que ha de ajustarse el Patronato de circuitos de turismo.

Comenzó a exponer las líneas generales de su plan de obras públicas, cuyo examen continuará en el Consejo de mañana.

Consejo todos los días

En la Censura se facilitó la siguiente nota:

El Consejo de ministros ha acordado reunirse cuatro días seguidos esta semana, para poder desarrollar la labor que tiene pendiente de estudio y resolución, pues invertida casi toda la sesión de ayer en el examen del Reglamento de alcoholes y del régimen de los vinos, queda pendiente el estudio de la forma de llevarse a la práctica por la Diputación de Vizcaya la operación de crédito precisa para cumplir su compromiso con los pequeños acreedores del Crédito de la Unión Minera y otros muchos importantes asuntos.

Todos los ministros tienen proyectos y expedientes que presentar al Consejo y están dispuestos a redoblar su esfuerzo por ponerlos al día, por lo que ruegan a las personas que tuvieran propósitos de visitarlos lo diferan para la próxima semana, salvo caso de urgentísimo interés público, a fin de no retrasar el despacho ordinario, haciéndolo compatible con extraordinaria labor acumulada.

En breve marchará a Roma con una misión oficial el vicealmirante marqués de Magaz.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapele HOMBRES MODERNOS DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

Guardia civil

Ascensos de tropa

A suboficiales: Don José Andrés, a la Comandancia de Cuenca; D. Modesto Cerillo, a Badajoz; D. Indalecio Peña, y don José Prieto, a la de Barcelona; don Adolfo Carranzo, a la de Cádiz; D. José Muñoz, a la Plana Mayor del 23.º Terceiro; don Baldomero Cuesta, al Colegio de Guardias Jóvenes; D. Lázaro Rodríguez, a la del Este; D. Teodoro Hernández, a la de Badajoz; D. Herminio Díaz, a la de Ciudad-Real; D. José Muñoz Guerrero, la de Jaén; D. Florencio Matín, a la de Avila; y D. Andrés Valverde, a la segunda del Móvil.

Caballería: Don Pantaleón Rodríguez, a la de Coruña y D. Eugenio García, a la de Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2

Punto de reunión

del público selecto

Café-Expres. Aperitivos

Variedad en Cock-tails

Roostbeef a la inglesa

EN INCLATERRA

El conflicto minero

LONDRES.—La conferencia celebrada esta mañana por los propietarios de las minas de carbón y los representantes del Comité ejecutivo de mineros ha fracasado por completo.

Los representantes mineros han celebrado esta tarde una reunión, para estudiar la situación actual y dar luego cuenta de ella al Comité industrial del Congreso de los Trade Unions.

Se cree que el Gobierno intervendrá inmediatamente en el conflicto planteado entre los patronos y obreros mineros, con objeto de resolver la situación.

El Sr. Cook ha declarado que los propietarios de minas se han mostrado esta vez más intransigentes que en la reunión anterior, y declaran que los salarios deben ser basados únicamente en la capacidad económica de los diferentes distritos.

Los obreros mineros, por su parte, se atienen firmemente al acuerdo nacional y al salario mínimo nacional también.

Durante la conferencia celebrada por los patronos mineros con el primer ministro, Sr. Baldwin, éste dijo que continuará siendo abonada la subvención acordada hasta el primero del próximo mes de junio.

Circulares de Guerra

Cursos para automovilista

Se dispone que las doscientas clases distinguidas se incorporen a la Escuela Automovilista de Artillería, en Segovia, en el plazo y condiciones siguientes:

Debiendo dar comienzo el curso el 1.º de mayo próximo, los primeros jefes de los Cuerpos a que pertenezcan dichas clases e individuos los pasaportarán con la necesaria anticipación para que se

hallen en dicha Escuela el expresado día, a fin de que puedan revistar el citado mes de mayo, como agregados a la misma.

Todo el personal que acuda al curso habrá de incorporarse socorrido hasta fin de abril.

Entre los alumnos figuran los sargentos D. Ignacio Hernández Lorenzo, de la Comandancia de Larache; D. José Ortigosa García, de la Comandancia de Ceuta, y D. Honorato González López, del primer regimiento de Intendencia.

Concursos

Se anuncia el concurso de la vacante de auxiliar de Somatenes que existe en la séptima región, con residencia en Alcañices (Zamora), que ha de ser cubierta por comandante o capitán de la escala activa del Arma de Infantería. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

THE LEAVITT MACHINE CO.

ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Crisanto Alcoceba.

Al alcalde de Albuñol (Granada), rogando comunique al vecino José Valdés que no es posible concederle su pase a este Instituto por no haber sido herido en campaña.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia de los carabineros licenciados Rafael Muñoz y Juan Ramos en súplica de haber pasivo.

Al jefe de la Comandancia de Estepona y al capitán de la Compañía de África, concediendo la rescisión del compromiso al carabiniere Francisco Martínez, y dando instrucciones para la recepción de la falúa a motor y personal que ha de tripularla.

Al de Málaga, autorizando para conceder permiso a los carabineros Manuel Reyes y Juan Hernández, para que adquieran conocimientos para desempeñar el cargo de motoristas.

Al de Cádiz, ordenando recabe pasaporte para que el cabo José Mantán marche a Ceuta a examinarse con la falúa a motor.

Al de Murcia, dejando sin efecto petición de destino de motorista del carabiniere Manuel Galindo.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visitar

“SPIEDUM”

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

P. I. Y MARGALL, NUM. 8. Teléfono 25-95 H.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

SUSCRIPCION PUBLICA DE

50.000 ACCIONES PREFERENTES DE 500 PESETAS NOMINALES CADA UNA, CON DIVIDENDO DEL 7 POR 100 ANUAL ACUMULATIVO, A CONTAR DESDE EL 1.º DE MARZO DE 1926

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de agosto de 1924, se ofrece de preferencia en suscripción al mercado español.

La suscripción se cerrará, lo más tarde, el día 30 de abril actual.

No habrá prorroga

Los pedidos se servirán por el orden en que se reciben, debiendo abonarse en efectivo; al efectuarlos, la suma de pesetas 500 por cada acción suscrita.

Para más detalles, pídase el prospecto.

Puntos de suscripción

EN MADRID: Banco Hispano-Americano, Banco Urquijo, International Banking Corporation y Banco Internacional de Industria y Comercio.

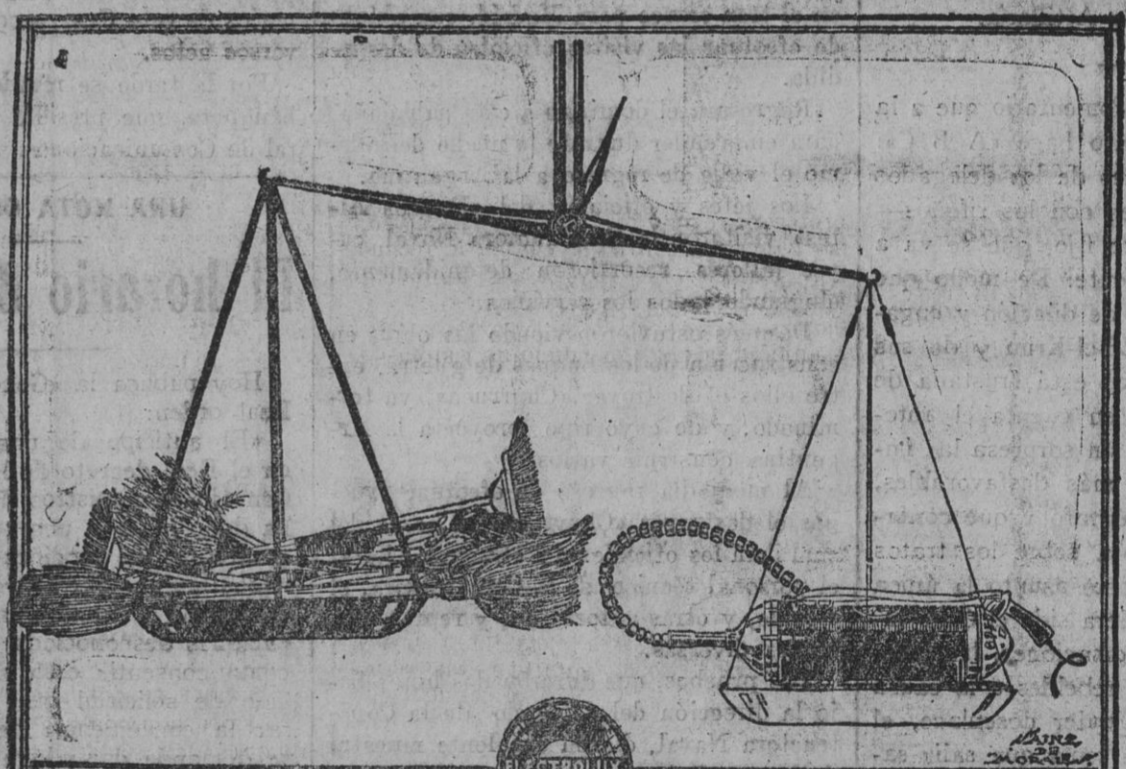
EN BILBAO: Banco Urquijo, Vascongado, y Banco Hispano-Americano.

EN BARCELONA: S. A. Arnús-Garí, Banco Hispano-Colonial, Banca Marsans, S. A., Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano-Americano.

EN OVIEDO: Banco Herrero.

EN GIJON: Banco de Gijón y Banco Minero Industrial de Asturias.

EN SAN SEBASTIAN: Banco de San Sebastián y Banco Urquijo Guipuzcoano.



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.



es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar

mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-89.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

# LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

## Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

### EL DINERO PARA NORTEAMERICA

### LAS DEUDAS DE LA GUERRA

Ante la Comisión del Senado francés ha dado cuenta M. Briand, del acuerdo concertado, en principio, entre el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, monsieur Mellon, y el embajador de Francia monsieur Beranger, sobre la cuestión de la Deuda.

Se puede entrever que el acuerdo definitivo será firmado en breve.

El acuerdo establece que la primera anualidad será de 25 millones, comprendidos en ellos los 20 millones que se han pagado por el interés anual y compra de «stocks» americanos.

Las anualidades siguientes serán de 30 millones de dólares, que se elevarán en seguida y podrán rebasar la cifra de cien millones al llegar a la setenta y dos y última anualidad.

Aunque los Estados Unidos se muestren irreductibles sobre la capacidad de pago de Francia, ella será subordinada al pago de las reparaciones alemanas.

El acuerdo concertado entre Italia y la Hacienda de los Estados Unidos deberá ser discutido nuevamente ante el Senado americano, a pesar de haber sido ratificado ayer por 54 votos contra 33.

La causa es una cuestión de procedimiento planteada por el senador demócrata Mr. Reed.

Antes del escrutinio intervino dicho senador en el debate para manifestar que el acuerdo italoamericano constituía el más grande despojo perpetrado contra el contribuyente americano, y describió a Mussolini como un ejemplo de crueldad, cual si fuera un salvaje unido a al egois-

mo de un Nerón y al alm de un monstruo.

En el momento del sufragio, Mr. Reed votó en principio contra el acuerdo y luego obtuvo del Senado que el proyecto fuese puesto nuevamente a discusión, alegando que cierta parte del proyecto se había rechazado sin haber sido discutido convenientemente.

Esta parte del acuerdo se refiere a la obligación de Italia con los Estados Unidos de satisfacer sus obligaciones con bonos al portador y en forma de que pudieran ser vendidos en público.

Aunque la duración de este debate, que comenzará dentro de dos días lo más tarde, no esté limitada, será probablemente muy corta.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

Pasan destinados al Tercio el capitán D. Eliseo Díaz Montero, del regimiento Africa, y el alférez D. Blas Morén Berbedés, de la compañía expedicionaria del regimiento Granada.

Se concede el pase a disponible voluntario a los jefes y oficiales que se expresan en la siguiente relación:

Tenientes coroneles: D. José Carretero Amorós, del regimiento reserva Huesca, y D. Tomás Sánchez Miera, del regimiento Granada.

Comandante D. Francisco Nougues Subirá, del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

Capitán (E. R.) D. Francisco Artega López, del regimiento reserva Albacete.

### Ingenieros

Causa baja en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta el auxiliar de oficinas D. Antonio Rodríguez Sánchez, quedando disponible, por enfermo.

Se promueve al empleo de suboficial al sargento del batallón de Radiotelegrafía de campaña D. Agustín Rodríguez Mañanes, piloto militar de aeroplano de primera categoría, que queda supernumerario en su nuevo empleo en el citado batallón.

### Sanidad

Se publica la propuesta de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Se concede el retiro para Algemesi (Valencia) por haber cumplido la edad al subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Seirullo Ferris.

tima voluntad, su cadáver fuera arrojado al mar, cerca de las costas de Francia.

Las «francesillas» para los nuevos ricos

PARIS.— La Comisión consultiva departamental encargada de fijar el precio lícito de las harinas panificables le ha aumentado de 209 a 212 francos el quintal, lo que acarrea una subida en el precio del pan.

Desde el día 27 del mes corriente el pan se venderá, pues, en París a 1,95 francos el kilo.

### ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Soltero y solo en la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

COMICO.—A las seis y a las diez y media, Las sorpresas del divorcio y la de fiesta, por Linda Thelma.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos Buenos Aires, Mercedes Serós.

LARA.—A las seis y media, La noche del sábado. A las diez y tres cuartos, ¡Bendita seas!

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Festival hispanoargentino. Exitos enorme del grandioso film En alas de la gloria y de Imperio Argentina.

ALKAZAR.—A las siete, El verdugo de Sevilla. A las once, Lorenza, la seña.

## La degeneración, la locura y el Código civil

Nuestro Código civil es una ley incompleta, que no resuelve con equidad todos los litigios planteados en Derecho por motivos de la capacidad mental de las personas. Lo lacónico y rígido de su letra hace que en muchísimas ocasiones la decisión de un juez o de un Tribunal entrañe una gran crueldad y una inmensa injusticia. Dice nuestra ley civil en su artículo 200: «Están sujetos a tutela: 1.º Los menores de edad no emancipados legalmente. 2.º Los locos o dementes, aunque tengan intervalos lúcidos», y los sordomudos que no sepan leer y escribir. 3.º Los que por sentencia firme hubiesen sido declarados prodigos...» y en el 213 añade: «No se puede nombrar tutor a los locos, dementes o sordomudos mayores de edad «sin que preceda la declaración de que son incapaces para administrar sus bienes».

La fórmula arbitraria del Código ignora en este punto al «degenerado» y al loco, lo cual es cometer un gravísimo error. Así, desgraciadamente, resulta en la práctica y así lo entienden comentaristas ilustres de nuestra ley civil, como el señor Martínez y Alonso cuando escribe: «En el artículo 200 se enumeran las personas sujetas a tutela, y, al mencionar los que sufren incapacidad natural, comprende en esta clase a los locos o dementes» y a los sordomudos que no sepan leer y escribir; pero nada dice de los «desmemoriados, imbeciles, mentecatos, etc.» de que se hablaba en las antiguas leyes, y es sin duda porque todas estas categorías y cuantas pueda distinguir en lo sucesivo la ciencia médica o el prurito del tecnicismo en el lenguaje deben considerarse comprendidas en la frase empleada «locos o dementes», que es de un sentido bastante lato para ello.»

Tiene razón el Sr. Martínez Alonso: eso es lo que absurdamente ha hecho la ley; el mismo Código civil se la da, pues, cuando en su artículo 32 toma como sinónimas las palabras «demencia» e «imbecilidad». Pero este estado de la ley no es más que signo de ignorancia, del cual nacen las mil arbitrariedades y contradicciones que a diario se registran en nuestra práctica jurídica. En España, según el Código, no existe más que la «incapacidad completa» para el loco y para el «degenerado»; el débil mental y el vesánico furioso, el pobre de espíritu y el delirante disparatado están sometidos al mismo trato en Derecho: o son incapaces de administrar sus bienes en absoluto o poseen la libertad completa para disfrutarlos o perderlos; una fórmula intermedia no la han concebido nuestros legisladores.

El Código civil francés, más ilustrado y perfecto que el nuestro, admitiendo la «media capacidad», ha disminuido el conflicto jurídico que entre nosotros no tiene solución.

Dice el artículo 499 de la ley francesa: «Al desochar la demanda de interdicción, (sigue en la página cuarta.)»

**CREMA**

**SERVUS**

PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

**SEÑORAS**

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar de España.

Consúltome cuanto guste

San Ocho, C. Madrid

**EXTRANJERO**

La última voluntad del duque de Orleans

PARIS.— «L'Action Française» escribe que el duque de Orleans expresó el deseo de que sus restos reposaran en Dreux (donde están enterrados sus antecesores de la Casa de Francia) y que la ceremonia se celebrara en la intimidad, con el fin de que no diera motivo a ninguna manifestación política. Añade el duque de Orleans que, en el caso de que la ley de 1886 impidiera el cumplimiento de su última voluntad, su cuerpo sería enterrado en el panteón de la familia en Dreux.

**UNGUENTO GARCIA**

CALMA EL DOLOR  
CURA RADICALMENTE  
EVITA LA OPERACION

**GRANOS PANADIZOS**

TUMORES EN GENERAL  
ULCERAS QUEMADAS

**A. A. DEL VALLE**

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, amplian lo éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

**LA SOLEDAD = FUNERARIA**

DESENGAÑO, 10. TELFO 21-13 H.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

**Domingo López**

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

**Bureaux**

**Clasificadores**

**Ficheros**

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

**MADRID**

Teléfono 15-30 S.

**OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE**

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lactada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Uniones etiquetas valdrán para el canje con las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

**Tablas de gravamen de la Contribución territorial para 1926-1927**

Rústica al 16 y 18, 743-347 por 100.

Urbana al 17, 18 y 20, 493-347 por 100.

por **D. ABELARDO OGEA DE CABO**

DE VENTA

Papelería e Imprenta. — GARCYBARRA

Real, núm. 66. — Apartado, 78. — LA CORUÑA

podrá el Tribunal, sin embargo, mandar... si las circunstancias así lo exigieren...

1. Están sujetos a tutela: primero, los menores de edad, y segundo los atacados de enajenación mental...

La prodigalidad no está asimilada a la enajenación mental.

Del mismo modo, los débiles de espíritu cuyo estado mental no sea de tal naturaleza que haga necesario un veredicto o una certificación de incapacidad...

Las disposiciones anteriores y otras muchísimas que podríamos citar al caso muestran cómo los países que van a la cabeza de la civilización...

Art. 221. La declaración de prodigalidad debe hacerse en juicio contradictorio. La sentencia determinará los actos que quedan prohibidos al incapaz...

por uno o por otro habrá de ser consultado el consejo de familia. Idéntico criterio de equidad resplandece en el Código cuando determina en su artículo 317: La emancipación habilita al menor para regir su persona y bienes como si fuera mayor...

Por qué, tratándose de un defecto mental que no sea la locura o la imbecilidad profunda no establece nuestro Derecho civil una situación administrativa de «media capacidad» parecida a la que admite para el prodigo y para el menor emancipado?

Es preciso que nuestros legisladores sepan que la locura y la «degeneración» no son la misma cosa. Loco es el ser desorientado absolutamente de la realidad, el que vive en el mundo del disparate y del fantasma como un dormido en brazos de la pesadilla...

Conveniente es que se incapacite total y absolutamente al loco en el uso de sus derechos civiles, sobre todo en los que se relacionan con la administración de sus bienes.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

bienes, porque, siendo un pobre espíritu dormido fácilmente es asaltado y desvalijado. Mas ¿qué razón habrá para seguir esta misma conducta con el histérico, con el epiléptico con el débil mental, con el solitario, con el raro y estrambótico, que, no sólo cuidan bien su hacienda, sino que, en razón de cierto instinto egoísta, exacerbado en ellos, suelen ser grandes ahorradores de sus rentas y acrecentadores de sus peculios?

Si pudieran decirse aquí todas las infamias que al abrigo de la ley se llevarán a cabo por familias impacientes o por tutores y consejos poco escrupulosos contra los bienes de infelices «degenerados», a los que el Derecho entregó injusta y cruelmente a los desmanes ajenos, causaría seguramente gran horror a los hombres de justicia ver el fruto de una tal imperfección del Código. El pobre de espíritu que vivía dichoso y ordenadamente con la herencia que sus padres le legaron, por hallarse estigmatizado de idiotismo o de imbecilidad ha sido muchas veces desposeído de lo que era muy suyo y transformado en un paria sin ventura...

Y en vano el 269 preceptúa: «El tutor necesita autorización del consejo de familia... 3.º Para recluir al incapaz en un establecimiento de salud...» porque este mandamiento de la ley es casi siempre medida sin eficacia ante la voracidad de los hombres.

Establézcase, pues, «la media capacidad» en nuestra ley para el «degenerado», y ya el médico legista que tenga que informar en cada caso y el juez que haya de dictar la sentencia habrán salido del inmenso conflicto moral en que de ordinario batallan, constreñidos a las dos únicas soluciones en Derecho: o a declarar al mentecato «capaz», corriendo el inmenso riesgo de que pierda su fortuna, o a darlo por «incapaz», cayendo en probable de que se le roben y, por añadidura, lo martiricen.

Tomás MAESTRE

Habilidades y sofismas

«Repostería de exámenes de lucimiento»

Hemos dado a esta impugnación del folleto del Sr. Berrueta el título de «Habilidades y sofismas», porque, efectivamente, el folleto no es otra cosa. En él sólo se acude al desplante y a las palabras gruesas en casos determinados; por regla general, el error va hábilmente, sofisticadamente, diluido en una serie de proposiciones verdaderas, de las cuales deduce el autor consecuencias completamente falsas...

Esas características del escrito del señor director del Instituto de León campean de manera especial en los párrafos siguientes:

«El profesor enseña con absoluto desinterés científico (¿Qué atrocidad! ¿Y se atreve a gloriarse de ello? ¿O es que un director de Instituto, lleno de condecoraciones, que mira con desdén la cultura de las Ordenes religiosas, no sabe expresar su pensamiento y dice lo contrario de lo que desea? Enseñar sin interés científico...»

«Llega a veces (en nuestro calendario todos los años, señor director) el mes de abril y entonces hay que comenzar el repaso, no siempre posible, porque, en una misma lección ha de desarrollarse en varios días, sin pensar en el avance del programa (¿avanzan los programas?), hasta conseguir que los alumnos, buenos y malos, comprendan lo esencial...»

«El profesor de enseñanza privada, aunque quisiera hacer lo mismo que nosotros, no tiene independencia para ello. Es víctima del padre de familia, que cree que paga para obtener la aprobación...»

«De lo copiado se desprende: Primero. Que los catedráticos no se preocupan para nada del examen, por lo cual enseñan bien. Segundo. Que la labor empleada en la preparación para el examen es estéril y perdida. Tercero. Que el catedrático explica la parte de programa que se le antoja, terminelo o no lo termine, repase o no repase. Cuarto. Que los profesores particulares no pueden hacer lo que los catedráticos y enseñar bien, por carecer de independencia.»

«Quinto. Que son víctimas de los padres de familia. De todo lo antedicho, quien tenga un poco de lógica y amor a la enseñanza patria deduciría lo contrario de lo deducido por el Sr. Berrueta, a saber: a) Que de no suprimirse en absoluto los exámenes, según opinan catedráticos tan esclarecidos y capacitados para hablar de estas cosas como el señor Ribera, entre otros, se debe reducirlos al menor número posible, y verificarlos ante un Tribunal independiente, por escrito y conservando el incógnito el alumno, para que no resulten «de repostería.»

b) Que deben ser colocados en las mismas condiciones de independencia los profesores privados que lo están los oficiales, para que puedan enseñar bien.»

Quinto. Que son víctimas de los padres de familia. De todo lo antedicho, quien tenga un poco de lógica y amor a la enseñanza patria deduciría lo contrario de lo deducido por el Sr. Berrueta, a saber: a) Que de no suprimirse en absoluto los exámenes, según opinan catedráticos tan esclarecidos y capacitados para hablar de estas cosas como el señor Ribera, entre otros, se debe reducirlos al menor número posible, y verificarlos ante un Tribunal independiente, por escrito y conservando el incógnito el alumno, para que no resulten «de repostería.»

COLEGIO DE HUÉRFANOS

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración del Colegio el día 22 del mes anterior, examinó las instancias recibidas en solicitud de pensión, y vistos los documentos probatorios, acordó asignar las siguientes:

De 40 pesetas mensuales: A Aurelio y Carlos Llorach, huérfanos del inspector D. Juan Llorach; a Emilia y Antonio Rodríguez Arroyo, huérfanos del guardia don Adolfo Rodríguez Pérez.

De 50 pesetas mensuales: a Francisco, Manuel e Isabel Fernández Pardo, huérfanos del guardia D. Francisco Fernández Ruiz.

Han causado baja en el pensionado por haber cumplido la edad los niños Antonio Iglesias Criado, Josefa Tomás López, Elisa Albertosa Pérez, Valentina Petinal González, Jesús Pozas Villarrubia y Francisco Fernández Pardo; por defunción, la niña Dolores Casas Gómez.

«Quedan pensionados TRESCIENTOS CUARENTA Y UN HUÉRFANOS, que perciben mensualmente SEIS MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO PSETAS.»

En virtud de acuerdo aprobado, se ha efectuado la compra de Deuda perpetua 4 por 100 interior, por valor de 750.000 pesetas nominales.

Durante el mes de febrero pasado han ingresado los siguientes donativos:

Del personal de Vigilancia de Barcelona, 152,65 pesetas; del de Burgos, 50; del de Valencia, 10; del Comité de Obra Social y Beneficencia de Barcelona, 218,20; Corrida la cuenta del capital, por fin del año pasado, queda de la siguiente forma: 2.112.931,80.

Indicador de Publicidad: Barbieri, 2

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer izquierda

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. Hijos de MANUEL GRASES Sucesori: ATOCHA, 11 duplicado

CALLOS Si sufren usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. - Madrid

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - - - HOLZAPFEL - - Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmales Sunlight, Muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peneulinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint, Para fabricantes de camas. Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentofa (pintura a base de aluminio), lista para usaria. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedoras de las principales Compañías navieras, etc., etc. 205-31 RIPA, 4. - BILBAO

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miliones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

